

conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Tercero: Una vez cumplido el trámite de exposición pública y en el caso de no haberse presentado alegaciones, publicar íntegramente las ordenanzas en el «Boletín Oficial» de la provincia, para su aprobación definitiva.

Museros, a veintiuno de junio de dos mil uno.—El alcalde, Joaquim Albinyana i Gimeno.

—14031

Ayuntamiento de Corbera

Edicto del Ayuntamiento de Corbera sobre exposición al público del presupuesto general para 2001 y la plantilla de personal.

EDICTO

Aprobado provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 7 de mayo de 2001, el presupuesto general para el 2001 y la plantilla de personal, queda expuesto al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones ante el pleno municipal, que las resolverá en el plazo de 30 días.

Si no se formulase ninguna reclamación, el expediente se entenderá definitivamente aprobado.

Corbera, a veintiuno de junio de dos mil uno.—El alcalde-presidente, Francisco Jiménez Perpiñá.

—14132

Ayuntamiento de Torrent

Edicto del Ayuntamiento de Torrent sobre aprobación estudio de detalle para ordenación de volúmenes en parcela sita en las calles Goya y Pintor Segrelles promovido por Amparo Baviera Puig.

EDICTO

El pleno de este Ayuntamiento en sesión de 4 de junio de 2001, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar el estudio de detalle presentado por Amparo Baviera Puig, para la ordenación de volúmenes en un parcela sita en las calles Goya y Pintor Segrelles de El Vedat de Torrent.

De conformidad con el artículo 59.2 y 3 de la LRAU, se indica que el referido estudio de detalle carece de normas urbanísticas.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que puedan ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de enero, que modifica la misma, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Torrent, a dieciocho de junio de dos mil uno.—El teniente-alcalde delegado de Urbanismo, Obras y Vivienda (Decreto 1497/99), Severino Yago Torrent.

—14586

Ayuntamiento de Gandia

Anuncio del Ayuntamiento de Gandia sobre adjudicación de contrato a Serveis Socioculturals Tardor 2000, S.L.

ANUNCIO

1.—Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Gandia. Concejal delegado de Administración y Gestión Municipal.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: c17/2001.

2.—Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Impartición de diversos cursos promovidos por la Universidad Popular de Gandia.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial» de la provincia de Valencia número 88 de fecha 14 de abril de 2001.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe total: 2.900 pesetas/hora, IVA incluido.

5.—Adjudicación.

a) Fecha: 14 de junio de 2001.

b) Contratista: Serveis Socioculturals Tardor 2000, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.899 pesetas/hora, IVA incluido.

Gandia, a catorce de junio de dos mil uno.—El secretario general, José Antonio Alcón Zaragoza.—El concejal delegado de Administración y Gestión Municipal, Alfred Boix Pastor.

—14200

JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia número dos Sagunto

Edicto del Juzgado de Primera Instancia número dos de Sagunto sobre autos de ejecutivo número 268/2000-A contra don Manuel Martínez Iglesias.

EDICTO

Don Antonio Caja Gardel, secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Sagunto.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de ejecutivo 268/2000-A, a instancia de Banco Popular Español, S.A., representado por el procurador don Vicente Clavijo Gil, contra don Manuel Martínez Iglesias, en el que por resolución de fecha de hoy se ha acordado citar de remate al demandado Manuel Martínez Iglesias, mediante edictos, por su ignorado paradero, concediéndole el

término de nueve días para que pueda personarse en autos y oponerse a la ejecución, si le conviniera.

Se hace constar, que se ha practicado embargo sin el previo requerimiento de pago y que por el carácter ganancial del bien trabado y dando cumplimiento al artículo 144 del R.H. se notifica la existencia del procedimiento y del embargo a la esposa del demandado doña Angélica Luica Auyanet Suárez.

Bien embargado:

Vivienda sita en la urbanización Copherfan, de una superficie de 88'9 m², con el número 3 de orden y que figura inscrita al tomo 991, libro 233, folio 128, finca 17.446 del Registro de la Propiedad de Las Palmas número uno.

Y para que sirva de citación de remate se expide la presente en Sagunto, a ocho de junio de dos mil uno.—El secretario, Antonio Caja Gardel.

—15210